



SELLO QVARTO . VEINTE MARAVEDIS . AÑO DE

MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Fernando Barroeta del Consejo de Alcalde y la
fiscal de la Ciudad en su Oficina en la Chancillería p.
quieno atiendes bocco reprovo enello la
Repuesta del thenea siguiente

Oficiale de la Clas^a atiendo Voto en su autor-
dize que la Señora Pasciba demanda se le rebade
y quede el Malpartidario presentado por el
Consejo de la Villa de Bullar, y que en quanto
a contribuciones se rebade en su mismo enella
la Comunidad en que anestado desde el tiem-
po dada Exencion y esto reentienda sin
perjuicio de la noblesa que corresponda á es-
ta parte diente; Granada y Septiembre órde-
nase Seiscientos cincuenta y cinco = Baixo
esta

Teniendose llevado los señores auto al Vado
de dichos señores alcaldes de los Mjor Salgo para
quieno atiendes bocco reprobo el auto d.

